MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 07 de Agosto de 2017

Nota DGOC Nº 1728 /2017

Señores
TALLER RC de Crispín Ruffinelli
DE LA BURRERITA C/ SATURIOS RIOS
Tel: 021 901 960
Luque - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 27/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS PARA EL INAN" PLURIANUAL - I.D. Nº 330.222** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 702/2017 de fecha 07 de agosto de 2017, se ADJUDICA el llamado la siguiente empresa:

- **TALLER RC de Crispín Rufinelli**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Mª Dolores Maraeda Flores
Coordinadora General
D.G.O.C. - MSP y BS

S/A

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECTOR GENERAL

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 702/2017

Taller R.C.
de Crispín Ruffinelli
Tel.: 374 277
901 960

07-08-17
14:29
Jorge O. Martínez